Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 17 de Marzo de 2014

098/14

Expte. N° 14.479/09

VISTO:

La Presentación realizada por el Abog. Gustavo Clement Fernández, Auxiliar Docente Regular en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Derecho en Ingeniería, del plan de estudio 1999 modificado de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, mediante la cual informa que se reintegra a sus actividades docentes a partir del 22 de Abril de 2013;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Nº 240/13 se le otorga licencia sin goce de haberes desde el 15 al 21 de Abril inclusive;

Que corresponde realizar su reintegro;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Tener por reintegrado al Abog. Gustavo CLEMENT FERNANDEZ, en el cargo Regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura "DERECHO EN INGENIERIA" de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, a partir del 22 de Abril de 2013.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Dra. Griselda ROYANO, Abog. Gustavo CLEMENT FERNANDEZ, División Personal, Dpto. Docencia, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDUARDO LINS SILVA
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa